



## INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE S.A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal designado como Gerente, informe que corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Continuando con la representación legal de la compañía, representación que fue designada por todos ustedes para estos períodos, la representación se la está asumiendo con toda la responsabilidad del caso, pese a no contar con apoyo económico para conseguir mejores situaciones de la compañía, la administración de la compañía mantuvo los objetivos propuestos de la representación, como son: el buen manejo administrativo y financiero de la empresa sustentados con todos los respaldos.

La compañía ha continuado con la facturación a empresas y personas que nos han solicitado el servicio de transporte, esta facturación ha sido cubierta por la unidades pequeñas de camiones sencillos y tipos mula, que son la que están dedicadas al transporte de madera, y por la adhesión de la compañera Jácome que ha puesto la facturación de su unidad de transporte a nombre de la compañía, única unidad tipo tráiler que se ha sumado para incrementar el monto de facturación e ingresos, la facturación fue ligeramente superior al año pasado. Consiguiendo con ello el gran objetivo de la empresa, darle el funcionamiento adecuado de la compañía por la cual fue constituida.

La facturación de la compañía se ha mantenido desde los primeros años de formación de la compañía y que no deben ser interrumpidos pese a sus bajos montos. Los montos deberían crecer para los próximos años, si tomamos como ejemplo el aporte de la compañera Jácome y más aun en donde existe la tendencia de que las nuevas facturas emitidas contarán con el nombre de la operadora, en este caso el nombre de nosotros como compañía.

En lo relacionado a obligaciones y declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), la compañía está en orden, las declaraciones tributarias están al día.





La compañía se encuentra al día en lo que respecta a las aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga, patentes de funcionamiento y permisos.

Se ha cumplido con todos los requerimientos del buen funcionamiento de la compañía tanto del control interno y externo. El movimiento contable están debidamente registrados con sus facturas, retenciones y acompañados con sus respectivos comprobantes de ingresos y egresos. Documentos que avalan el movimiento contable y la presentación del respectivo balance.

El resultado económico de la compañía en este año al igual que el año pasado ha sido positivo con una utilidad de 2.819.27 USD, la facturación fue mayor al año anterior contando con ingresos de 529.803.64 USD por servicios de transporte.

Se ha realizado las notificaciones legales de cesación de acciones presentadas de compañeros accionistas a nuevos accionistas a tiempo y debidamente respaldados y notificados ante la Superintendencia de Compañía.

Se cuenta con el control de aportaciones y saldos pendientes que se reflejan en el balance. Esto en gran medida refleja que sin aportaciones la compañía no puede sustentarse y la no colaboración recurrente de las aportaciones acordadas y obligaciones de algunos compañeros accionistas, como mora acarreada desde el pasado ha conllevado que la compañía no cuente con buena liquidez.

La demora de pagos a la compañía de los servicios prestados de nuestros proveedores se ha agudizado a igual que el año pasado, producto de una recesión económica que está afectando a todas las empresas a nivel industrial y nacional y por ende a los prestadores de servicio que somos nosotros.

La necesidad económica de los transportistas en cobrar sus haberes antes de que sea cancelada a la empresa, no ha sido posible ya que el banco manejadora de nuestra cuenta no ha permitido que hagamos uso permanente del beneficio de los sobregiros, medios que nos permitían anteriormente realizar pagos anticipados de los servicios antes de los ingresos económicos correspondientes a las facturaciones. Y por ello también hemos cancelado la póliza de ahorros con el banco ya que el banco no nos da el beneficio de los sobregiros.

A pesar de ello a la medida de lo posible, se ha efectuado pagos anticipados de los servicios de transporte con la modalidad de compra de guías y esto también nos ha permitido apuntalarnos económicamente y darle a la compañía la seriedad de pago, consiguiendo con ello mejorar los ingresos de la compañía.

### CONCLUSIONES



Con todo lo expuesto, concluyo que la compañía tiene un buen funcionamiento legal y que se encuentra en todas las obligaciones al día.

La recuperación de cartera ha sido buena pero aún baja, la aportación se refleja más por los nuevos accionistas y los colaboradores de siempre, y la mora presentada a igual se mantiene con los mismos accionistas, es necesario ponerse al día todos los compañeros que tienen cartera vencida en lo que respecta a sus obligaciones, compromiso que debe darse y cumplirse para mejorar la liquidez de la compañía y que nos permita contar con oficinas propias.

Por lo anterior expuesto, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desapruében.

Latacunga a, 25 de marzo del año 2017.

  
Marco Vinicio Meneses A.  
GERENTE

Latacunga - Ecuador  
Av. 5 de Junio  
Cm: Río Latacunga  
Truck  
line S.A.  
Latacunga - Ecuador